



Centro Desarrollo y Pesca Sustentable

Asociación Civil sin Fines de Lucro

Registro DPPJ N° 17.600 | Registro CENOC N° 15.763

Registro UICN como ONG Latinoamericana N° 24.878

Tel: +54 223 489-6397 | www.cedepesca.net | info@cedepesca.net

::::: José Rondeau 361 – (B7603BDG) Mar del Plata, Argentina :::::

Mar del Plata, 6 de julio de 2026

Sr. Embajador Luis Eugenio Bellando
Presidente de la Delegación Argentina de la
Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo
S / D

Ref.: Solicitud de reunión virtual - GT Recursos Costeros

Estimado Sr. Embajador:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo. En nombre del Centro de Desarrollo y Pesca Sustentable (CeDePesca), nos dirigimos a Usted con el propósito de solicitar su respaldo para concretar una reunión con el Grupo de Trabajo de Recursos Costeros (GT-Costeros) de la CTMFM.

El objetivo de esta reunión es comunicar a los integrantes del GT-Costeros los avances del Proyecto de Mejoras (PROME) de la pesquería de pez palo (*Percophis brasiliensis*) que desarrolla la flota argentina en aguas de la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguay, y elaborar sobre las mejoras necesarias para alcanzar un estado certificable contra el estándar de pesquerías sostenibles del Marine Stewardship Concil (MSC), estándar internacional de pesca sostenible compatible con el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO.

Aprovechamos la oportunidad para informarle que el PROME de la pesquería de pez palo, la cual se desarrolla en el contexto de la pesquería de Variado Costero, fue formalizado el 28 de octubre de 2023. En la actualidad, las empresas del sector privado que impulsan este PROME con el asesoramiento técnico de CeDePesca incluyen a las empresas argentinas Mardi Alimentos, Comercial INAL 2005, Frigosur, Industrias Santa María del Mar y Chiarmar, y a sus compradores australianos Simplot Australia y Pacific West Seafoods Australia. Con miras a lograr el estado certificable de la pesquería en el menor plazo de tiempo posible, se implementa desde entonces un Plan de Acción que, entre otras tareas, incluye interactuar con el GT-Costeros para que el mismo considere: (a) recomendar una regla de control mejorada para la explotación del pez palo, (b) analizar si los puntos de referencia utilizados hasta el momento para evaluar el estado del stock son perfectibles, y (c) considerar la posibilidad de someter la metodología de evaluación a una revisión por pares con el apoyo del PROME. Por otra parte, nos complace agregar que, en el marco de la implementación del Plan de Acción del PROME, se diseñó e implementó un Programa Privado de Observadores a Bordo desde diciembre de 2024.

Durante 2025, el trabajo en el contexto del PROME fue presentado ante la Comisión Asesora para el Seguimiento de la Pesquería de Variado Costero en la República Argentina, y se iniciaron conversaciones con el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP). No obstante,

persisten aspectos técnicos relevantes que requieren ser profundizados en el contexto de la agenda de la CTMFM, considerando el carácter compartido del stock de pez palo.

Por las razones expuestas, solicitamos su aval para concretar una reunión con el GT-Costeros de la CTMFM para exponer en detalle el Plan de Acción del PROME y promover la participación del GT en las mismas. De tener éxito, esta iniciativa podría culminar en el reconocimiento internacional de una de las pesquerías administradas por la Comisión, con el consiguiente impulso a la sostenibilidad de otras pesquerías.

Agradeciendo de antemano su atención, quedamos a su disposición para brindar la información adicional que considere necesaria, y a la espera de su respuesta.

Le saludan atentamente,



Ernesto Godelman
Presidente



Tania Zualet
Líder del PROME

C/c.: Dr. Ramiro Sánchez, CTMFM
Dr. Otto Wölher, Lic. Rita Rico, INIDEP